

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25578 ZARAGOZA

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 189/12-A y NIG 50297 47 1 2012 0000037.

2.-Carácter del concurso: voluntario y ordinario.

3.-Fecha de declaración: 28 de junio de 2012.

4.-Deudor en concurso: "Ruvasa, S.A.", CIF A50196740, con domicilio en Zaragoza, Polígono Argualas, nave 39.

5.-Facultades de administración: intervenidas.

6.-No ha solicitado la liquidación.

7.-Administración concursal: "Abecon Soluciones Concursales, S.L.P."

Dirección postal: Avda. César Augusto, 3, 6.º C.

Dirección electrónica: concurso189-2012@abecon.es

Teléfono: 976433339

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 10 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120052559-1